

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 25 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por el que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Alcalá del Río (Sevilla). (PP. 2011/2025).

De conformidad con lo previsto en el art. 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y el art. 152.8 del R.D. 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de Costas; así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública del procedimiento de concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre, relativo a:

Expediente: CNC02/25/SE/0025.

Denominación: «Restauración de elementos vinculados a la presa de Alcalá del Río».

Emplazamiento: Zona aledañas a la presa de Alcalá del Río.

Término municipal: Alcalá del Río (Sevilla).

Promovido por: Endesa Generación, S.A.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo durante el plazo de 20 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda realizar las alegaciones que se consideren pertinentes para la concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre.

Tercero. Durante el período de información pública, la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadmedioambienteyeconomiaazul/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias de esta Delegación Territorial, sitas en la Avda. de Grecia, núm. 17, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41012 Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de septiembre de 2025.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.